ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ITT-037-2022

CONTRATISTA:	CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS
NIT:	901133078-3
OBJETO:	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ITTDAR
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($9'950.000.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) DIAS.
FECHA DE SUSCRIPCION:	27 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	28 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2022

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, por una parte, el director del INSTITUTO DE TRANSITO Y TRASPORTE DE ARAUCA la Dra. **MYRIAM CONSTANZA CRISTIANO NUÑEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 60.402.647 expedida en Villa del Rosario, quien actúa en nombre y representación del **INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, con número de Nit. 800.114.869-5, en su carácter de directora general, en virtud del decreto 562 de 2023 y acta de posesión No. 094 del 01 de junio de 2023 por la otra, **CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS** identificado con NIT 901133078-3, representado legalmente DUBERNEY LUNA MOSQUERA con cedula de ciudadanía No. 1116.792.273 expedida en Arauca, en su calidad de contratista, por mutuo acuerdo y de acuerdo de los términos legales proceden a liquidar bilateralmente el contrato de referencia previa a las siguientes consideraciones:

a) PÓLIZAS PACTADAS EN EL CONTRATO, VALORES Y SUS VIGENCIAS

RIESGO	VIGENCIA			VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	26 de Diciembre de 2022	Hasta	28 de Junio 2023	$1.492.500,00
CALIDAD DEL BIEN	26 de Diciembre de 2022	Hasta	28 de Junio 2023	$995.000,00

Powered by CamScanner

b) SOPORTE PRESUPUESTAL

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	251	15 de diciembre de 2022	2.1.3.07.02.031.01	$11.000.000,00
Registro presupuestal	366	26 de diciembre de 2022	2.1.3.07.02.031.01	$9.950.000.00

c) BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	VALORES CONTRATADOS
VALOR DEL CONTRATO	$9.950.000.00
VALOR EJECUTADO A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN	$7.600.00,00
SALDO A FAVOR DEL ITTDAR	$2.350.000,00
SUMAS IGUALES A PAGAR AL CONTRATISTA	$7.600.00,00

d) ALCANCE DEL CONTRATO

EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ITT-037-2022
OBJETO: DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ITTDAR

ITEM		UNIDAD	CANT	VALOR	EJECUCION
1	**JORNADA RECREATIVA Y CULTURAL DE BIENESTAR SOCIAL**	**GLOBAL**	**1**	**$9.950.000,00**	**62.5%**
	Complemento nutricional: variedad de PASABOCAS (mini tequeños, empanadas de carne o pollo, rollo de jamón y queso, buñuelo y natilla) hidratación agua, hielo - limonada- fresco o gaseosa	unidad	45	$1.125.000.00	100%
	Alquiler de sitio campestre que cuente con sillas y mesas, y espacios que permitan el desarrollo de actividades lúdico deportivas que requieren desplazamientos de los participantes, incluyendo sonido, micrófono, viedeo beam.	Horas	6	$3.000.000.00	100%
	Juegos de gymkana para adultos que tendrán el objetivo de fortalecer el liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva, en el área de trabajo, dirigida por un profesional competente del área del área sociosanitaria o social con experiencia en la facilitación de los temas.	unidad	45	$1.125.000.00	100%
	Taller expreso mis emociones guiada por profesional de psicología o socio sanitario que buscara el autorreconocimiento individual y grupal.	unidad	45	$2.250.000.00	100%
	Yoga dirigido, expreso proyectivo que tiene la finalidad de liberar las tensiones musculares y emocionales a través de la misma, dirigido por profesionales de la educación física, recreacionistas o técnicos.	unidad	45	$1.125.000.00	0%

Powered by CamScanner

	Material logístico de apoyo a la actividad. /globos, papel bond, marcadores, cabulla, pimpones, pelotas, lapiceros, tablas, y demás de apoyo a la actividad.	unidad	45	$1.125.000.00	0%
	Coreografía de Baile de Joropo, que busca promover los arraigos culturales de la zona, dirigido por un bailador de joropo.	unidad	1	$100.000.00	0%
	Taller de pausas activas e higiene postural, salud visual y alimentaria, taller dirigido por Terapeuta Ocupacional.	global	1	$100.000.00	100%

e) LAS PARTES MANIFIESTAN:

- Que el día veintiuno (28) de diciembre de 2022, se suscribe contrato de prestación de servicios N° ITT-037-2022 entre el **LUIS MERARDO TOVAR ALTUNA**, con cédula de ciudadanía número **17594832** de Arauca (Arauca), quien actuó en nombre y representación del **INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA,** con número de Nit. 800.114.869-5, en su carácter de Director General (para la fecha de suscripción del contrato), y en virtud del decreto de nombramiento 976 de 2022, acta de posesión No. 140 de 15 de julio de 2022 y **CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS** identificado con NIT 901133078-3, representado legalmente DUBERNEY LUNA MOSQUERA con cedula de ciudadanía No. 1116.792.273 expedida en Arauca.

- Dentro del plazo contractual fijado, se ejecutó por parte del contratista el 62.5% de las actividades plasmadas en el contrato, tal como consta en el acta de recibo final de fecha 30 de diciembre de 2022 suscrita por el contratista y el supervisor y ordenador del gasto de la época.
- Que el 30 de diciembre de 2022, el supervisor presenta solicitud de causación de cuenta al área financiera por valor de $7.600.000.00 en virtud a lo establecido en el acta de recibo final.
-
- El contratista a través de oficio de fecha 06 de enero de 2022, presente solicitud en el cual renuncia al cobro de las siguientes actividades, por la imposibilidad en el cumplimiento de las mismas:

Yoga dirigido, expreso proyectivo que tiene la finalidad de liberar las tensiones musculares y emocionales a través de la misma, dirigido por profesionales de la educación física, recreacionistas o técnicos.	unidad	45	$1.125.000.00
Material logístico de apoyo a la actividad. /globos, papel bond, marcadores, cabulla, pimpones, pelotas, lapiceros, tablas, y demás de apoyo a la actividad.	unidad	45	$1.125.000.00
Coreografía de Baile de Joropo, que busca promover los arraigos culturales de la zona, dirigido por un bailador de joropo.	unidad	1	$100.000.00

- Que de acuerdo a lo establecido en el acta de recibo final suscrito por el contratista y el supervisor y ordenador del gasto de la época, como consta en los anexos, se procederá a pagar al contratista el valor de las actividades ejecutadas para un valor total de SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS.

Powered by CamScanner

- Conforme a la certificación de cumplimiento, expedida por supervisor Dr. Sergio Leonardo Marín Martínez quien se desempeñaba como Secretario General en la época de suscripción y cumplimiento del contrato, se concluye que el contratista cumplió con la ejecución del 62.5% de las actividades del contrato, por lo tanto la entidad pagará el valor ejecutado.

- De acuerdo a lo anterior, se libera presupuestalmente el valor de $2.350.000.00 por la no ejecución de dichas actividades.

- Que revisado los documentos de índole juridico para la liquidación del contrato y encontrándose cumplidos los requisitos, se procederá con la liquidación del mismo.

- No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver entre las partes contratantes.

- El contratista presentará para el trámite del pago de la cuenta los siguientes documentos: informe de actividades, presentación de factura, acreditación de pago de estampillas departamentales, Copia del Acta de liquidación, certificación de cumplimiento suscrito por el supervisor, de las actividades pactadas en el contrato y factura electrónica No. CIC358.

- La secretaria general se circunscribe a la revisión "jurídica" de la liquidación de referencia.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral el Contrato ITT-037-2022. Suscrito entre el INSTITUTO DE TRANSITO Y TRASPORTE DE ARAUCA el Dr. entre el **LUIS MERARDO TOVAR ALTUNA**, con cédula de ciudadanía número **17594832** de Arauca (Arauca), quien actuó en nombre y representación del **INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA,** con número de Nit. 800.114.869-5, en su carácter de Director General (para la fecha de suscripción del contrato), y en virtud del decreto de nombramiento 976 de 2022, acta de posesión No. 140 de 15 de julio de 2022 y **CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS** identificado con NIT 901133078-3, representado legalmente DUBERNEY LUNA MOSQUERA con cedula de ciudadanía No. 1116.792.273 expedida en Arauca. teniendo en cuenta que los ítems incluidos en el acta de recibo final fueron verificados por la supervisión y de acuerdo a ello y las normas vigentes de contratación estatal y sus derechos y leyes anexas, dará su visto bueno expresando su conformidad, incluyendo las responsabilidades por delegación acordes con la constitución nacional, teniendo en cuenta que las obligaciones estipuladas en el contrato son de pleno derecho y el acuerdo de voluntades genera ley para las partes.

SEGUNDO: Cancelar al Contratista la suma de SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS **$7.600.000,00** los cuáles fueron asignados según registro presupuestal No. 366 de 26 de diciembre de 2022.

Por tal motivo el **INSTITUTO DE TRANSITO Y TRASPORTE DE ARAUCA**, no le adeuda al contratista; Así mismo las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto y en consecuencia el contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial ó judicial en contra del INSTITUTO DE TRANSITO Y TRASPORTE DE ARAUCA, respecto de lo aquí pactado.

Powered by CamScanner

TERCERO: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por las solicitudes acerca de los trabajos ejecutados, bienes y servicios prestados, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 12 JUL. 2023.

MYRIAM CONSTANZA CRISTIANO NUÑEZ
Directora instituto de tránsito del departamento de Arauca

KELBYN OMAR BLANCO ALVAREZ
Secretario General

CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS
R/L DUBERNEY LUNA MOSQUERA
Contratista

Proyectó: MJPA.
Profesional de apoyo.

Powered by CamScanner